



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 1450 - 2017

(13 OCT 2017)

"Por la cual se ordena el pago para la realización de la evaluación por pares para el Laboratorio de Temperatura y Humedad"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4175 de 2011
y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación, denominada Instituto Nacional de Metrología – INM, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011, el objetivo del Instituto Nacional de Metrología – INM es la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la presentación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Que en desarrollo de lo establecido en la Ley 29 de 1990 *"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias"*, el gobierno expidió normas relacionadas con el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología, y el ejercicio de estas facultades se expidieron, entre otros los Decretos 393, 585 y 591 de 1991.

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las funciones asignadas a esta entidad se encuentra que la misma desarrolla actividades expresamente catalogadas por la ley como de ciencia y tecnología.

Que con respecto a la metrología, la Corte Constitucional se ha pronunciado de la siguiente forma:

"(...) Es justamente mediante las mediciones que se obtiene información sobre el comportamiento de la materia y lo producido mediante su transformación, sin que quede duda del papel altamente importante que desempeña la metrología en el desarrollo económico de un país, en su desarrollo tecnológico o científico o en la salud de sus habitantes (...)." 1

¹ Sentencia C- 822/12 del 18 de octubre de 2012 de la Corte Constitucional, por medio de la cual se declara exequible la Ley 1512 del 6 de febrero de 2012.

Por la cual se ordena el pago para la realización de la evaluación por pares para el Laboratorio de Temperatura y Humedad"

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 13 del Decreto 4175 de 2011, le corresponde a la Subdirección de Metrología Física, entre otras las siguientes: 1) Implementar, custodiar y conservar los patrones nacionales necesarios en metrología física, de acuerdo con los lineamientos internacionalmente establecidos. 2) Proveer trazabilidad en el campo de la metrología física, de acuerdo con los lineamientos internacionalmente establecidos. 3) Coordinar y dirigir las acciones necesarias para el aseguramiento de la trazabilidad de los patrones nacionales de medida al Sistema Internacional de unidades. 4) Proveer los servicios de calibración, capacitación y asistencia técnica en metrología física. 5) Coordinar la participación en comparaciones inter-laboratorios y estudios colaborativos en metrología física; y desarrollar y evaluar planes de ensayos inter-laboratorios.

Que en cumplimiento de las funciones misionales establecidas en el Decreto 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología, a través de la Subdirección de Metrología Física; y específicamente el grupo de trabajo de Temperatura y Humedad, está en proceso de publicación de acuerdo a los propósitos misionales del INM, de sus capacidades de medición y calibración – CMC, en la página Web de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM).

Que el primer paso para lograr el objetivo antes descrito, consiste en la revisión y aprobación del Sistema de Calidad de la magnitud que se desea someter para publicación de sus CMC por parte del Quality System Task Force – QSTF – del Sistema Interamericano de Metrología SIM, lo cual se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el documento "*Calibration and Measurement Capabilities in the context of the CIPM MRA – D – 04*" v.05:2017", publicado por el BIPM.

Que en el documento: "*Calibration and Measurement Capabilities in the context of the CIPM MRA – D – 04*" v.05:2017", publicado por el BIPM, se estableció que el Comité Conjunto de las Organizaciones Regionales de Metrología y el BIPM – JRCB, evalúa que el intervalo de medición y la incertidumbre de medición de las capacidades de medición y calibración – CMC a publicar sean consistentes, tomando como evidencia las siguientes fuentes de información:

- Resultados de comparaciones clave y suplementarias.
- Reportes de evaluación por pares realizadas en sitio.
- Participación activa en proyectos de la Organización Regional de Metrología –RMO, correspondiente.
- Conocimiento de actividades técnicas realizadas en conjunto con otros INM, incluidas publicaciones.

Que teniendo en cuenta lo anterior, resulta fundamental la realización de una evaluación por pares, para lograr la publicación de las capacidades de medición y calibración – CMC en la página web del BIPM; la escogencia del evaluador par, se debe realizar siguiendo lo establecido en el documento "*Recommendations for on – site visits by peers and selection criteria for on – site visit peer reviewers CIPM 2007 – 25*", donde se estableció que el evaluador debe:

- Ser escogido de acuerdo con los principios establecidos en el documento ISO 19011:2002 "*Guidelines for quality and/or environmental management systems auditing*"
- Tener al menos cinco años de experiencia en manejo de sistemas de calidad, aseguramiento de la calidad y calibración – CMC a evaluar.
- Tener dos años de experiencia en manejo de sistemas de calidad, aseguramiento de la calidad de las mediciones o actividades de laboratorio a nivel de Institutos Nacionales de Metrología.
- Tener un curso completo en el manejo de la norma ISO/IEC 17025:2005.
- Serlo haber sido miembro de un comité técnico del RMO correspondiente.
- Haber participado en programas de comparación clave o suplementarias.
- Tener publicaciones internacionales en revistas de metrología, internacionalmente reconocidas.



Por la cual se ordena el pago para la realización de la evaluación por pares para el Laboratorio de Temperatura y Humedad"

- Tener experiencia nacional o internacional en evaluación de laboratorios de calibración.

Que para lograr el reconocimiento internacional, de las capacidades medición y calibración del INM, fortalecer la capacidad técnica y demostrar idoneidad técnica y científica se requiere la participación de los laboratorios del INM en evaluaciones por pares organizados por expertos de entidades de alto reconocimiento técnico internacional en materia de metrología.

Que el INM tiene dentro de sus propósitos misionales la publicación de sus capacidades de medición y calibración - CMC, en la página web de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), para mantener la respectiva capacidad, así como la posibilidad de realizar las publicaciones que demanda el hecho de haber suscrito el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ante la Conferencia Internacional de Pesas y Medidas, se ha acudido al National Institute of Standards and Technology – NIST, organismo señalado como experta para la evaluación de pares en el campo de la Metrología de Temperatura y Humedad a la Ing. Química KAREN GARRITY.

Que para lograr los fines perseguidos, se requiere cubrir los costos de desplazamiento del experto internacional antes indicado, desde su país de origen hasta el Instituto Nacional de Metrología y los costos de su estadía en Bogotá por los días requeridos para realizar el ejercicio de la evaluación para las CMC (Capacidades de Medición y Calibración) del laboratorio de Temperatura y Humedad de la Subdirección de Metrología Física.

Que en el marco de la política de posicionamiento institucional nacional e internacional, y dentro el plan de acción de la Subdirección de Metrología Física (SMF) se estipula como actividad la evaluación por pares realizada por expertos internacionales de Organismos Internacionalmente reconocidos.

Que conforme a la cotización de asistencia y permanencia de la experta Ing. KAREN GARRITY, del Statement Of Servies Perfomed By National Institute of Standards and Technology – NIST, la evaluación por pares asciende a la suma de USD 2,895.86 dólares.

Que de conformidad con lo anterior y con el fin de amparar el pago antes señalado es decir USD 2,895,86, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30417 del 03 de octubre de 2017, rubro C-3502-0200-2 "Fortalecimiento la oferta de servicios en la Subdirección de Metrología Física del Instituto Nacional de Metrología Nacional." expedido por el funcionario de Gestión presupuestal de la entidad, en la suma de \$9.432.600, monto que corresponde al valor a la tasa de cambio del día de pago más los gastos financieros en que se incurran.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar y reconocer el pago a favor del National Institute of Standards and Technology - NIST con el fin de realizar a través de experto de dicho instituto evaluación por pares en magnitudes del Laboratorio de Temperatura y Humedad de la Subdirección de Metrología Física; evaluación que se llevará a cabo desde el 16 de octubre al 20 de octubre de 2017, en las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología, por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 86 CENTAVOS DE DÓLAR (\$2,895,86 USD), de conformidad con lo señalado en la presente resolución, pago respaldado con el CDP Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30417 del 03 de octubre de 2017 en la suma de \$9.432.600.



Por la cual se ordena el pago para la realización de la evaluación por pares para el Laboratorio de Temperatura y Humedad"

PARAFO: El mencionado pago deberá llevarse a cabo, de conformidad con la siguiente información:

- Titular de la cuenta: National Institute of Standards and Technology - NIST
- Dirección: U.S Department of Treasury, 33 Liberty Street. New York. NY 10045 o Gaithersburg, Maryland 20899-000, USA
- Banco: Federal Reserve Bank of New York
- Beneficiary Routing : ABA#02103004
- Beneficiary Account: ALC#13060001
- Número de Cuenta: TREAS NYC/CTR/BNF=NIST/AC - 13060001
- ABA/FW: 021030004

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

13 OCT 2017


RAFAEL JOSE GIL ANGARITA

Director General

Proyectó: José Álvaro Bermúdez Aguilar

SIT
4
NACIONAL

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjlopez
35-05-00
Unidad ó Subunidad
Electora Solicitante:
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

Fecha y Hora Sistema:
2017-10-12 4:24 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropriación presupuestaria disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Último:	30417	Fecha Registro:	2017-10-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
---------	-------	-----------------	------------	-------------------------------	---

Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:		2.432.600,00	Saldo x Valor Actual:	9.432.600,00	Vr. Bloqueado: 0,00

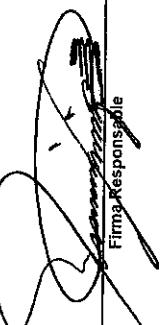
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

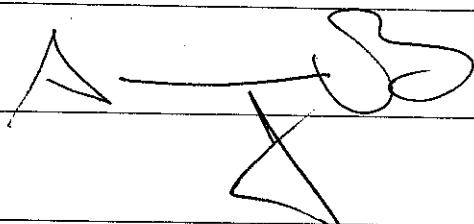
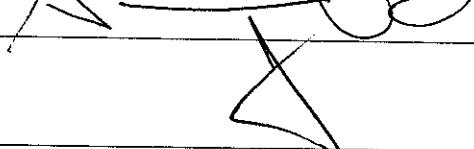
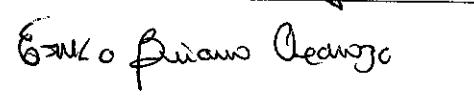
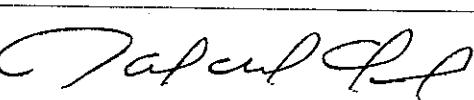
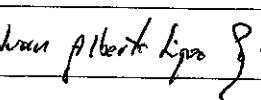
Número:	30417	Fecha Registro:	2017-10-03	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR BLOQUEADO	VALOR COMPROMETER	VALOR COMPROMETER
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	C-3502-0200-2 FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA NACIONAL	Nacion	11	CSF	2017-10-12	7.000.000,00	2.432.600,00	9.432.600,00	0,00	0,00	0,00
		Total:			7.000.000,00	2.432.600,00	9.432.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Objeto: AMPARAR LOS GASTOS PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACION DE PARES PARA EL LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD.


Firma Responsable

DATOS GENERALES									
CLASE DE GASTO		FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X	FECHA DE SOLICITUD	2017	10	12
MODIFICACIÓN		ADICIÓN		REDUCCIÓN			AÑO	MES	DIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE		Subdirección de Metrología Física							
RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO	C-3502-0200-2	NOMBRE	FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL	CODIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación)	NACION 11	VALOR	\$ 2.432.600,00	
OBJETO	Adición al CDP No. 30417 de fecha 2017-10-03 para amparar los gastos para la realización de la evaluación por pares para el laboratorio de Temperatura y Humedad								
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (según plan de inversión y ficha BPIN)	Actividad: 2.1 Gestionar servicios para atender y dar cumplimiento a los planes de auditorías de Calidad en el marco del Quality System Task Force (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología 2.1.5 Evaluación por pares								
JUSTIFICACION	Adicionar el CDP No. 30417 de fecha 2017-10-03 debido a la variación del dólar y la contemplación de los gastos financieros, de acuerdo a la referencia de pago No. 18-685-0004 emitida por el National Institute of Standards and Technology - NIST								
CLASE PROCESO CONTRACTUAL	LICITACION		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		CONTRATACION DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA
		NOMBRE		FIRMA				FECHA	
JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA		Álvaro Bermúdez Coronel						2017-10-12	
VoBo VERIFICACIÓN		Asdrúbal Luna Acosta						2017/10/12	
VoBo APROBACIÓN		Erika Bibiana Pedraza						2017/10/12	
ORDENADOR DEL GASTO		Rafael José Gil Angarita						2017-10-12	
USO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA (DATOS DE RECIBIDO)									
FECHA DE RECIBO	2017	10	12	HORA	16:18 pm.	FIRMA			
SOLICITUD SIIF	30417			CDP SIIF No.		30417			

STATEMENT OF SERVICES PERFORMED BY
NATIONAL INSTITUTE OF STANDARDS AND TECHNOLOGY
GAIITHERSBURG, MARYLAND 20899-0001

BUYER INFORMATION ADDRESS

BILLING INFORMATION AP ADDRESS

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia
Avenida Carrera 50 No. 26-55
Interior 2 CAN
Bogota, D.C., Colombia

CHECK TO EMAIL INVOICE TO CUSTOMER

CUSTOMER CONTACT NAME

Jeanine Marie Legato

CUSTOMER TELEPHONE #

(57-1) 2542222 Ext. 1612

AP CONTACT NAME (if known)

AP TELEPHONE #

CUSTOMER E-MAIL

jmlegato@inm.gov.co

CUSTOMER FAX #

AP E-MAIL

AP FAX #

CBS CUSTOMER - CONTACT #

FEDERAL AGENCY ONLY

TAS (TREASURY ACCOUNT SYMBOL)

SP (XX)	ATA (XXX)	AID (XXX)	BPOA (XXXX)	EPOA (XXXX)	A (X)	MAIN (XXXX)	SUB (XXX)	BETC	AMOUNT

DATE OF SERVICE

SERVICE DESCRIPTION

AMOUNT

October 16-20, 2017	Traveler: Karen Garrity, Trip ID: 8679567 Requisition Number: 18-685-0004 Round Trip Airfare: \$884.16 Ground Transportation: \$200.00 Hotel: \$277.00 x 4 nights Lodging Taxes and Hotel Insurance: \$231.20 M&IE: \$472.50	\$884.16 \$200.00 \$1,108.00 \$231.20 \$472.50
---------------------	--	--

TOTAL

\$2,895.86

BUREAU (XX)	FUND (XXXX)	FCFY* (XXXX)	PROJECT/TASK (XXXXXXXX-XXX)	ORGANIZATION (XX-XX-XXXX-XX-XX-XX-XX)	OBJECT CLASS (XX-XX-XX-XX)	AMOUNT

REFERENCE NUMBER

18-685-0004

CUSTOMER PURCHASE ORDER NUMBER

PREPARED BY

NAME (please print)

SIGNATURE

DATE

APPROVED BY

NAME /TITLE (please print)

SIGNATURE

DATE



Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>

Resolución para el pago del CENAM ING. Luis Manuel Peña

Jeanine Marie Legato <jmlegato@inm.gov.co>

Para: Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>, Alvaro Bermudez Coronel <abermudez@inm.gov.co>

10 de octubre de 2017, 15:11

Hola Silvia y Alvaro:

Acabo de hablar con la encargada del procesamiento de transferencias en el NIST. Les tengo los siguientes datos (usando el formato que me envio Silvia como guia):

Dirección: U.S Department of Treasury, 33 Liberty Street, New York, NY 10045

Beneficiary Name: TREAS NYC/CTR/BNF=NIST/AC-13060001

Beneficiary Routing: ABA# 02103004

Beneficiary Account: ALC# 13060001

Beneficiary Bank Name: TREAS New York (Federal Reserve Bank of New York)

Type: dolares

*NO HAY UN NÚMERO SWIFT PORQUE EL SISTEMA FEDWIRE (RESERVA NACIONAL) no recibe transferencias internacionales. Tocaría hacerlo mediante una transferencia telegrafica en UN BANCO INTERMEDIARIO AMERICANO, como el que usaron en el caso del CENAM. El NIST NO PUEDE recomendarles un banco intermediario.

**En el campo sobre los detalles del pago, deben poner: CL32993001 "Travel for Karen Garrity"

**La señora Lisa Rocker va a gestionar la cuenta de cobro con la persona correspondiente— es posible que no nos conteste hasta mañana

Cordialmente,

Jeanine Marie Legato

Contratista

Subdirección de Metrología Física

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1612

Página Web: www.inm.gov.co

Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN

Bogotá, D.C., Colombia



Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia

Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.



Este mensaje se ha traducido
automáticamente: inglés -> español.

Silvia Adriana Garcia Panqueva
<sagarcia@inm.gov.co>

Fwd: Viajes - Garrity

Jeanine Marie Legato <jmlegato@inm.gov.co>

Para: Subdirector Física <subdirfisica@inm.gov.co>, Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>

12 de octubre de 2017, 13:40

Cordialmente,

Jeanine Marie Legato

contratista

Subdirección de Metrología Física

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1612

Página Web: www.inm.gov.co

AV. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN

Bogotá, DC, Colombia



**Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia**

Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

----- Mensaje reenviado -----

De: **Shurland, Erica (Fed)** <erica.shurland@nist.gov>

Fecha: 10/12/2017 14:02 GMT-04:00

Asunto: Viajes - Garrity

Para: "jmlegato@inm.gov.co" <jmlegato@inm.gov.co>

Cc: "Rocker, Lisa (Fed)" <lisa.rocker@nist.gov>, "Combs, Karen J. señora (Fed)" <karen.combs@nist.gov>

Hola Jeanine,

Utilice la factura adjunta para proceder con la transferencia bancaria. Háganos saber si se requiere información adicional.

Gracias,

Erica

De: Rocker, Lisa (Fed)

Enviado: Martes 10, de octubre de, 2017 16:12

Para: Combs, Karen J. señora (Fed) <karen.combs@nist.gov>

Asunto: FW: Peer Review

Hola Karen,

¿Puede usted enviar algo en papel con membrete que servirá como una factura por el importe por debajo? Le devolveremos cualquier pago en exceso. Por favor hagamelo saber.

Gracias,

Lisa Rocker

NIST cobrar Grupo

X3617

De: Jeanine Marie Legato [mailto:jmlegato@inm.gov.co]

Enviado: Martes 10, de octubre de, 2017 15:53

A: Rocker, Lisa (Fed) <lisa.rocker@nist.gov>

Cc: Subdirector Física <subdirfisica@inm.gov.co>; Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>

Asunto: Fwd: Peer Review

Hola Lisa,

Gracias por su ayuda en el teléfono ahora. La información pertinente para usted y el oficial administrativo está en el fwd de correo electrónico, abajo. En resumen, vamos a necesitar una factura para poder proceder a una transferencia electrónica que cubre los gastos de estancia de Karen Garrity en Colombia. Como se explica más adelante, por la ley colombiana, tenemos que hacer la transferencia bancaria antes de su viaje el lunes 16 de octubre.

Agradecemos enormemente su ayuda avanzar lo más rápidamente posible.

Por favor, incluya las direcciones de CC en su respuesta.

¡Gracias!

Mejor,

Jeanine Marie Legato

contratista

Subdirección de Metrología Física

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1612

Página Web: www.inm.gov.co

AV. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN

Bogotá, DC, Colombia



Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia

Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

----- Mensaje reenviado -----

De: Subdirector Física <subdirfisica@inm.gov.co>

Fecha: 28/09/2017 19:58 GMT-04: 00

Asunto: Revisión por Pares

Para: "Garrity, Karen (Fed)" <karen.garrity@nist.gov>, Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>, christina.brown@nist.gov

Cc: Nubia Milena Rodriguez Roberto <nmrodriguez@inm.gov.co>, José Alvaro Bermudez Aguilar <jabermudez@inm.gov.co>, Jeanine Marie Legato <jmlegato@inm.gov.co>

Estimada Sra Garrity:

La temperatura y humedad de Laboratorio del Instituto Nacional de Metrología (INM) espera darle alojamiento en Colombia para una revisión por pares a partir de octubre 17-20°.

Como se discutió con el secretario del Grupo Christina Brown, el procedimiento de desembolso para las agencias gubernamentales obras colombianas en el orden inverso del sistema de Estados Unidos; en lugar de reembolsar los gastos acumulados, en los costos de Colombia deben ser pre-aprobados y desembolsados antes del gasto.

Según los términos de la sus preferencias de alojamiento SIM-MOA y, **con un presupuesto de USD \$ 2,333.00 (7.000.000 COP) se ha destinado a cubrir los gastos de su estancia en Colombia.** Este presupuesto se basa en las citas que hemos discutido sobre el correo electrónico de los siguientes alojamientos:

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=d3935a87db&jsver=aewb4YXoJqM.es.&view=tm&tfl=en&search=inbox&msg=15f11e2e8f2d47aa&sp=1>

- Ronda pasaje de avión viaje desde Washington DC Bogotá (4.929.000 COP)
- Alojamiento en el Hotel Tryp partir de octubre 16-20 (1.339.200 COP). La reserva del hotel incluye seguro hotelero, servicio de transporte desde y hacia el hotel tryp y el aeropuerto El Dorado, un desayuno diario de cortesía y cena todos los días (por valor de 46.296 CP). Este cálculo excluye bebidas alcohólicas, minibar, y cualquier daño a la propiedad que se puede producir.
- seguro de salud del viajero (128.000 COP)
- Transferencia bancaria (240.000 COP) para el reembolso
- 150.000 COP se ha presupuestado para rellenar los costos anteriores, si los precios o tipos de cambio fluctúen

Tenga en cuenta que el personal del INM le proporcionará el transporte desde y hacia el hotel tryp y el Instituto, así como proporcionar a su almuerzo todos los días como una cortesía.

Por favor, háganos saber que usted está de acuerdo con los términos anteriores. El INM no será capaz de reembolsar los gastos en exceso de las que estamos de acuerdo y desembolsar antes de su visita, debido a las limitaciones de nuestro sistema. Como tal, apreciaremos sus gastos dentro del presupuesto señalado anteriormente, ya que el INM no tendrá medios legales para pagar los costos ajenos a los enumerados.

Para mayor claridad, también queríamos recordarles que de hecho hemos arreglado su reserva de hotel y transporte al aeropuerto. Nos preguntamos que proceda con los arreglos restantes (compra de los vuelos, seguro de salud), teniendo en cuenta las estimaciones que estar de acuerdo.

Una vez que usted está de acuerdo con el presupuesto anterior, solicitamos que el NIST proporcione el INM con una factura o un memorando de entendimiento para la acordados para resumir, **ya que necesitaremos para realizar el pago antes de su visita, de acuerdo con las estipulaciones de la ley colombiana.**

Le damos las gracias por su comprensión en este asunto. Por favor, no dude en ponerse en contacto con Silvia Garcia Panqueva (sagarcia@inm.gov.co) con cualquier pregunta.

Esperamos con gran interés a usted alojamiento en Colombia y extendemos nuestro más profundo agradecimiento por su disposición a compartir su experiencia con la temperatura y humedad de laboratorio.

Sinceramente,

Alvaro Bermúdez Coronel

Subdirectora (e)

Subdirección de Metrología Física

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1611/1612

Página Web: www.inm.gov.co

AV. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN

Bogotá, DC, Colombia



**Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia**

Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

CONFIDENCIALIDAD: Este Mensaje y any archivo Anexo hijo Confidenciales Y PARA USO exclusivo del Destinatario. This communication PUEDE Contener Información Protegida por Derechos de Autor. Si Usted ha Recibido Este Mensaje por error, equivocación u omisión Queda Estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y / o reenvío del Mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar El Mensaje original, y any archivo Anexo. Gracias.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquiera de sus accesorios son confidenciales y de uso exclusivo de su destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por las leyes de copyright. Si ha recibido este mensaje por error, error u omisión, por favor, tenga en cuenta que el uso, copia, impresión o reenvío de este mensaje se convierte estrictamente prohibido. En tal caso, deberá informar inmediatamente al remitente, y proceder a borrar el mensaje original y todos sus archivos adjuntos. Gracias.

CONFIDENCIALIDAD: Este Mensaje y any archivo Anexo hijo Confidenciales Y PARA USO exclusivo del Destinatario. This communication PUEDE Contener Información Protegida por Derechos de Autor. Si Usted ha Recibido Este Mensaje por error, equivocación u omisión Queda Estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y / o reenvío del Mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar El Mensaje original, y any archivo Anexo. Gracias.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquiera de sus accesorios son confidenciales y de uso exclusivo de su destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por las leyes de copyright. Si ha recibido este mensaje por error, error u omisión, por favor, tenga en cuenta que el uso, copia, impresión o reenvío de este mensaje se convierte estrictamente prohibido. En tal caso, deberá informar inmediatamente al remitente, y proceder a borrar el mensaje original y todos sus archivos adjuntos. Gracias.

CONFIDENCIALIDAD: Este Mensaje y any archivo Anexo hijo Confidenciales Y PARA USO exclusivo del Destinatario. This communication PUEDE Contener Información Protegida por Derechos de Autor. Si Usted ha Recibido Este Mensaje por error, equivocación u omisión Queda Estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y / o reenvío del Mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar El Mensaje original, y any archivo Anexo. Gracias.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquiera de sus accesorios son confidenciales y de uso exclusivo de su destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por las leyes de copyright. Si ha recibido este mensaje por error, error u omisión, por favor, tenga en cuenta que el uso, copia, impresión o reenvío de este mensaje se convierte estrictamente prohibido. En tal caso, deberá informar inmediatamente al remitente, y proceder a borrar el mensaje original y todos sus archivos adjuntos. Gracias.

 **NIST-94 Trip ID 8679567.pdf**

298K [Visualizar como HTML](#) [Explorar y descargar](#)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante:

Usuario Solicitante: M.Halopetz
Unidad o Subunidad: 35-05-00
Electrónica Sistemas.

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

Fecha y Hora Sistema:

2017-10-03 8:14 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

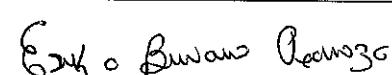
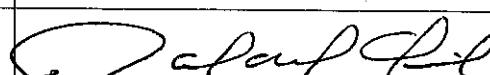
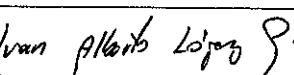
El suscripto Jefe de Presupuesto **CERTIFICA** que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	30417	Fecha Registro:	2017-10-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	7,000,000.00	Valor Total Operaciones:		0.00	Valor Actual:
				7,000,000.00	Saldo x Comrometer:
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Número:	30417	Fecha Registro:	2017-10-03	Número:	Modalidad de contratación:
AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	C-3502-0200-2 FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL	Nación	11	CSF	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	C-3502-0200-2 FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL	Nación	11	CSF	
Total:	7,000,000.00		0.00		7,000,000.00
					0.00

Objeto: **AMPARAR LOS GASTOS PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACION POR PARES PARA EL LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD.**

Firma Responsable

2017-10-03

DATOS GENERALES										
CLASE DE GASTO		FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		X	FECHA DE SOLICITUD	2017	9	29
MODIFICACIÓN		ADICIÓN		REDUCCIÓN				AÑO	MES	DIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE		Subdirección de Metrología Física								
RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO	C-3502-0200-2	NOMBRE	FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA NACIONAL		CODIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación)	NACION 11	VALOR	\$	7.000.000,00
OBJETO	Amparar los gastos para la realización de la evaluación por pares para el laboratorio de Temperatura y Humedad									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (según plan de inversión y ficha BPIN)	Actividad: 2.1 Gestionar servicios para atender y dar cumplimiento a los planes de auditorías de Calidad en el marco del Quality System Task Force (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología 2.1.5 Evaluación por pares									
JUSTIFICACION	<p>El Instituto Nacional de Metrología de Colombia INM, tiene dentro de sus propósitos misionales la publicación de sus capacidades de Medición y Calibración - CMC - en la página web de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM). El laboratorio de Masa se encuentra en el proceso de reconocimiento internacional de sus CMC, y para avalarlas se ha decidido someterlas a revisión por pares externos, según lo previsto por el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo - MRA.</p> <p>Conociendo la competencia técnica y trayectoria de la Ingeniera Química Karen Garrity, en el campo de Metrología de Temperatura y Humedad se confirma será el evaluador para las CMC del Laboratorio de Temperatura y humedad.</p>									
CLASE PROCESO CONTRATUAL	LICITACION		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		CONTRATACION DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA	
		NOMBRE		FIRMA				FECHA		
JEFÉ DEPENDENCIA EJECUTORA		Álvaro Bermúdez Coronel						2017-09-29		
VoBo VERIFICACIÓN		Asdrubal Luna Acosta						2017/09/29		
VoBo APROBACIÓN		Erika Bibiana Pedraza						2017/09/29		
ORDENADOR DEL GASTO		Rafael José Gil Angarita						2017-10-02		
USO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA (DATOS DE RECIBIDO)										
FECHA DE RECIBO	2017	10	02	HORA	15:14 p.m.	FIRMA				
SOLICITUD SIIF	30417			CDP SIIF No.		30417				

Auditoxa Pix
- Karen -

HOTELES DIPLOMAT
HOTEL TRYp BOGOTÁ EMBAJADA
Av. La Esperanza # 51 - 40
(57-1)4893000
21 de Septiembre de 2.017



Gracias por su interés en utilizar los servicios del Hotel Tryp Bogotá Embajada. Estaríamos honrados de tener la oportunidad de servirle en su evento con nuestro impecable equipo de trabajo. A continuación encontrará la propuesta para su importante evento; agradecemos su revisión y nosotras un placer trabajar para usted.

Esta cotización es de carácter informativo. No implica reserva.

Evento:	Alojamiento	Empresa:	Ins. Nacional Metrologia -
Fecha:	Del 16 a 20 octubre de 2.017	NIT:	900.494.393
Hora Inicio:	15:00:00	Dirección:	AV CR 50 26 55 INT 2 CAN
Hora Final:	13:00	Teléfono:	.2542222 Ext. 1612
Contacto:	Silvia García	Email:	SAGARCIA@INM.GOV.CO

ALOJAMIENTO

Fecha	Cantidad	Concepto	Días	Valor	Seg.	IMPOCONSUMO	TOTAL
Del 16 a 20 Oct	1	Habitación Sencilla	4	\$ 220.000	\$ 5.882	\$ 42.918	\$ 1.075.200
Total Alojamiento							\$ 1.075.200
Fecha	Cantidad	Concepto	Noches	Tarifa	Seg.	IVA	TOTAL
Del 16 a 20 Oct	1	Cena	4	\$ 46.296	\$ 0	\$ 3.704	\$ 200.000
Total Cenas							\$ 200.000
Fecha	Cantidad	Concepto	Días	Tarifa	Seg.	IVA	TOTAL
16 Oct	1	Traslado Aeropuerto Hotel	1	\$ 41.000	\$ 0		\$ 41.000
16 Oct	1	Traslado Hotel Aeropuerto	1	\$ 23.000	\$ 0		\$ 23.000
Total Transporte							\$ 64.000

TOTAL **\$ 1.339.200**

NOTA: En dado caso existan No Shows se cobrarán por el totalidad de sus noches

..Desayuno Buffet Diario por Noche de Alojamiento
..Conexión a Internet Wi Fi
..Shuttle Aeropuerto - Hotel- Aeropuerto, en horarios de 6am a 10am, durante cada hora en punto.
..Spinning Center Gym (Sotano torre Hotel)
..Pax adicional \$70,000 + impuestos + seguro hotelero (\$7,000 por persona por noche)
..Todo niño mayor de 10 años paga full rate

CLIENTE

Firma de Aceptación

José Luis Pimienta

Gerente de Cuenta

TEL 3185381127

CONDICIONES

1. El acceso de las personas al salón donde se realiza el evento, será única responsabilidad de los organizadores del mismo.
2. El Hotel Tryp Bogotá Embajada NO se hace responsable de la pérdida, en cualquier área del hotel, de los artículos de uso personal tales como: computadores portátiles, palm, celulares, cámaras fotográficas, cámaras de video, maletines de mano, billeteras, etc. o de cualquier objeto de valor de uso personal, que NO sea entregado inventariado en el formato correspondiente, a funcionarios autorizados por el hotel, quienes los almacenan en los sitios destinados para tal fin.
3. En caso de disminuirse el valor de los consumos en Alimentos y Bebidas, el hotel podrá asignar un valor diferente a los salones.
4. Es necesario hacer llegar al hotel, con la debida anticipación, toda la información y requerimientos que se consideren necesarios para el éxito del evento.
5. Los cambios de última hora en el montaje de los salones están sujetos a disponibilidad del hotel.
6. Los cambios en menús, refrigerios, cantidades, horarios y lugares deberán hacerse con 48 horas de anticipación, de lo contrario el Hotel tendrá únicamente un 10% de imprevistos para aumentos. Si la asistencia al evento es menor al número acordado en la garantía, se cobrará el monto correspondiente a lo acordado en dicho documento.
7. En caso de no recibir las especificaciones y/o elección de alimentos por parte del cliente 48 horas antes del evento, estos serán

seleccionados por el chef. Se deben tener en cuenta las especificaciones de alimentación especial de los asistentes al evento.

8. Los consumos adicionales, solicitados durante el evento, que no estén descritos en este contrato, serán cargados a la cuenta maestra del evento y debe ser cancelados una vez finalice el evento directamente en el Hotel.

9. No se permite el ingreso ni la salida de ningún tipo de alimentos al Hotel sin previa autorización y registro por medio del diligenciamiento del formato correspondiente.

10. Las bebidas alcohólicas no podrán ser ingresadas a las instalaciones sin previa autorización del hotel y factura original de la compra del producto. El ingreso de estos productos esta sujeto a un cargo de descorte y será revisado por el personal del hotel encargado.

11. El listado de personal número de identificación, que ingrese al hotel para realizar cualquier tipo de montaje, debe ser enviado con mínimo 3 días de anterioridad, anexando fotocopia del carnet de afiliación de la ARP y fotocopia del carnet de salud. En caso de no recibir esta información, nuestro personal de seguridad no permitirá el ingreso del personal de montaje. Con esto, se pretende cumplir con las normas de seguridad industrial.

12. La entrada del personal y material de montaje se autoriza únicamente por el Sótano 2, donde deberán ser registrados por un representante del área de seguridad del hotel.

13. En caso de tener algún tipo de exhibición (stands, escenografías, material publicitario, etc.) será responsabilidad del organizador del evento su desmontaje y retiro a la mayor brevedad, una vez finalice el evento. En caso de incluir en el evento algún tipo de exhibición o montaje especial, se debe enviar al Hotel los planos del montaje, con el fin de ser aprobados y autorizados por el Hotel. Adicionalmente, el Hotel no asume antes, durante o finalizado el evento, ninguna responsabilidad por daños o perdidas de estos elementos. No se podrán utilizar los corredores ni salones como áreas de trabajo o de ensamble de módulos, en caso de ser necesario un espacio para este fin, el Hotel se encargará de asignarlo.

14. No podrán ser afectadas las distintas áreas del Hotel con ningún tipo de pegante, pintura o cintas de alta adherencia, que generen deterioro. En caso de presentarse algún daño en las instalaciones por descuido o negligencia de los asistentes al evento o de algún tercero contratado por el organizador del evento, será responsabilidad de este y los daños causados serán cobrados al organizador de acuerdo a los precios vigentes en el mercado.

15. Para exhibir productos, realizar montajes y/o instalar muestras comerciales en los salones y otras áreas, se debe solicitar autorización del Hotel. Así mismo, el Hotel se reserva la posibilidad de instalar o no algún producto o marca en las áreas del hotel.

16. No se permite obstaculizar, bloquear o cerrar ninguna de las salidas de emergencia que se encuentran ubicadas en los salones o áreas de eventos.

17. Si considera que su evento requiere personal de seguridad, el hotel ofrece este servicio a través de convenios con empresas de seguridad.

18. Por disposiciones legales, está prohibido fumar dentro de las instalaciones del hotel.

19. Será responsabilidad del organizador del evento divulgar a sus invitados, contratistas, personal de apoyo, logística, etc. estas condiciones para el desarrollo del evento.

POLÍTICA DE CANCELACION

Todo evento tendrá un plazo máximo de 10 días de anticipación para su cancelación. De lo contrario se realizará el cobro de un porcentaje del total del evento, discriminado en este contrato, de la siguiente manera:

- 10 días antes del evento el 25% del total cotizado.
- 5 días antes del evento el 50% del total cotizado.
- 2 días antes del evento el 100% del total cotizado.

FORMA DE PAGO

1. Para garantizar la el bloqueo del salón, se recomienda la devolución de este formato firmado, con carta de confirmación y/o orden de servicio adjunta.
2. Se debe cancelar el 50% del evento una vez confirmado y el 50% restante debe ser cancelado 48 horas antes del inicio del evento.
3. Los pagos pueden realizarse por medio de:
 - Pago no presencial, enviando la fotocopia de la tarjeta de crédito por ambos lados y la fotocopia de la cédula de ciudadanía del



Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>

Cotización Hotel Tryp Embajada

Jose Luis Pimienta <ventas09@hotelpembajada.com>
Para: Silvia Adriana Garcia Panqueva <sagarcia@inm.gov.co>

21 de septiembre de 2017, 16:53

Buena tarde Sra. Silvia

Saludo cordial

Ateniendo a su amable solicitud envío cotización con tarifa corporativa

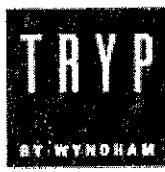
La tarifa tiene como beneficio:

- Desayuno tipo buffet en el restaurante.
- Servicio EmerMedica 24 Hrs para emergencias.
- Spinning Center Gym (Sótano 1) Zona de Cardio, Fuerza, Baño Turco.
- Internet permanente por cable (High Speed) y Wi-Fi, en la habitación.
- 5 primeros minutos de llamadas locales.
- Business Center 24 horas con centro de impresión.
- Cajilla de seguridad, aire acondicionado y sistema de ventilación bioclimático.
- Parqueaderos Cubiertos.
- Sistema interactivo de TV e IP

Con gusto estaré atento a inquietudes y solicitudes

Cordialmente;

JOSÉ LUIS PIMIENTA A.
Gerente de Cuentas
HOTEL TRYp BOGOTÁ EMBAJADA
AV. LA ESPERANZA # 51 - 40
Bogotá, D.C. 111321251
T. 571 4893000 EXT 3271
C. 52 3185381127
tryphotels.com / hotelpembajada.com

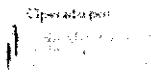


EXCELENTE UBICACIÓN

INTERNET ALTA VELOCIDAD

ACUMULA PUNTOS/MILLAS

LA MEJOR TARIFA ONLINE GARANTIZADA

www.tryphotelss.comwww.tryphotelss.comHOTEL TRYP BOGOTÁ EMBAJADA
CERTIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de DIPLOMAT EMBAJADA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e informenos por este vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuya responsable es DIPLOMAT EMBAJADA, cuyas finalidades son: Marketing, Encuestas de opinión, Gestión administrativa, Ofrecimiento de productos y servicios para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento para Datos Personales. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, devoción o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a DIPLOMAT EMBAJADA a la dirección de correo electrónico protocoleoficiale@tryphotelss.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a: La Av. La Esperanza 51 - 40, HOTEL TRYP EMBAJADA.

Ins. Nacional Metrologia - Silvia García.pdf
240K

Miércoles, 27 de Septiembre del 2017

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

Para nosotros es un gusto confirmar su reservación número 9205666:

Reserva

Confirmadora

Pte Vuelos

Nombre del Huésped:	Sra KAREN GARRY
Fecha de Llegada:	Lunes, 16 de Octubre del 2017
Fecha de Salida:	Viernes, 20 de Octubre del 2017
Tipo de Habitación:	Tryp Room With Queen Bed
Número de Noches:	4
Número de Personas:	Adultos:1, Niños:0
Forma de pago/Tarifa:	PDTO \$220.000+IVA+SH ** \$ 220000

La tarifa que se muestra en **USD** será calculada según el tipo de cambio vigente en el Hotel al momento del Check-In.

Información para el huésped:

- A su llegada al hotel cada huésped deberá presentar cédula de ciudadanía, pasaporte o tarjeta de identidad.
- El Hotel es 100% libre de humo de tabaco. Ley 1335 de 2.009. Favor abstenerse de fumar en las habitaciones. (Aplica penalidad de 200 USD).
- Hora de Check-in 15:00 - Hora de Check-Out 13:00.
- Recuerde que contamos con servicio de Shuttle traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto de cortesía en horarios establecidos. Por favor consulte con **Recepción al +57 (1) 489 3000** para confirmar disponibilidad.

Información de Tarifa y forma de pago:

Incluye:

- Desayuno buffet en el restaurante (No aplica para Early Check-In)
- Room Service Express
- Welcome drink
- Conexión Wi-Fi y Wired en la habitación
- Acceso al gimnasio
- 5 primeros minutos de cada llamada local-gratis (tendrá cargo a partir del sexto minuto)
- Parqueadero para el huésped alojado

No incluye:

- Impuesto (IVA)
- Seguro hotelero por persona por noche
- Conexión Wi-Fi en salones de eventos
- Películas PPV (pague por ver)
- Los demás servicios no especificados tienen costo adicional

Solicitudes adicionales:

Decoración especial, cena romántica, servicio de transporte privado aeropuerto-hotel o hotel-aeropuerto, deberán ser canceladas con anticipación, en caso contrario No se garantizan. No se admiten mascotas aplica penalidad de **150 USD**.

Términos y Condiciones:

- Toda reservación debe estar garantizada con tarjeta de crédito, efectivo o carta de la compañía. Nuestra política indica que debe hacerse la modificación o cancelación **antes de las 15:00 horas del día anterior a su llegada**, de lo contrario se cobrará la penalidad por No Show, equivalente al **100%** de la tarifa negociada por la primera noche.
- El Hotel solicita los datos de la tarjeta de crédito únicamente con el fin de garantizar su reserva. No deduciremos el pago de su tarjeta de crédito, solo en caso de no show o de una cancelación fuera de plazo.
- De acuerdo a la normatividad colombiana, las facturas serán emitidas en pesos colombianos.

Cualquier inquietud o solicitud adicional no dude en comunicarse con nosotros

Muy atentamente,

Sonia Ruiz



Avenida La Esperanza No. 51 - 40, Bogotá, Colombia
PBX Hotel: +57 (1) 489 3000 / Reservas: +57 (1) 489 3030
www.hoteltrypembajada.com

Trip on Oct 16, 2017

Locator: QNKHDV

Date: Sep 28, 2017

Traveler

KAREN GARRITY

EDOC
ATTN-KAREN GARRITY 301-975-4818
100 BUREAU DRIVE
GAIITHERSBURG, MD 20899

Customer Number

220FL7D

Agent

04

Monday, October 16, 2017

Confirmation QNKHDV



Flight AMERICAN AIRLINES 324

DEPARTURE
WASHINGTON/NATL,DC
1:51 PM, Oct 16, 2017

ARRIVAL
MIAMI, FL
4:40 PM, Oct 16, 2017

Status
Class
Duration
Equipment
Meal Service
Reserved Seats
Notes

Confirmed
Coach Class - Y
02:49 (Non-stop)
Boeing 737-800
Food For Purchase
28F (Window)
DEP-TERMINAL C
ONEWORLD

Monday, October 16, 2017

Confirmation QNKHDV



Flight AMERICAN AIRLINES 915

DEPARTURE
MIAMI, FL
5:40 PM, Oct 16, 2017

ARRIVAL
BOGOTA, COLOMBIA
8:25 PM, Oct 16, 2017

Status
Class
Duration
Equipment
Meal Service
Reserved Seats
Notes

Confirmed
Coach Class - Y
03:45 (Non-stop)
Airbus Jet
Dinner
22F (Window)
ARR-TERMINAL 1
ONEWORLD

Friday, October 20, 2017

Confirmation A1MQJT



Flight UNITED AIRLINES 1069

DEPARTURE
BOGOTA, COLOMBIA
8:48 AM, Oct 20, 2017

ARRIVAL
NEWARK,NJ
3:53 PM, Oct 20, 2017

Status
Class
Duration
Equipment
Meal Service
Reserved Seats
Notes

Confirmed
Coach Class - Q
06:05 (Non-stop)
Boeing 737-700 Jet
Breakfast
31F
DEP-TERMINAL 1
ARR-TERMINAL C

Friday, October 20, 2017

Confirmation A1MQJT

Nuevo

**Flight UNITED AIRLINES 4433**

DEPARTURE
NEWARK,NJ
5:33 PM, Oct 20, 2017

ARRIVAL
WASHINGTON/NATL,DC
6:54 PM, Oct 20, 2017

Status **Confirmed**
Class **Coach Class - Q**
Duration **01:21 (Non-stop)**
Equipment **Embraer Jet**
Meal Service **None**
Reserved Seats **9A**
Notes **DEP-TERMINAL A**
ARR-TERMINAL B

***EWR-DCA OPERATED BY /EXPRESSJET AIRLINES DBA UNITED EXPRESS**

<u>Name</u>	<u>Invoice / Ticket / Date</u>	<u>Base</u>	<u>Tax 1</u>	<u>Tax 2</u>	<u>Tax 3</u>	<u>Total</u>
		USD 754.00	36.00US	5.50YC	88.66XT	884.16
Total Amount						884.16

GENERAL INFORMATION

THANK YOU FOR BOOKING WITH CWTSAOTRAVEL
PLEASE NOTE OUR PHONE NUMBERS FOR YOUR ACCOUNT
CWTSAOTRAVEL PHONE RESERVATION 1-855-813-2844
HOURS OF BUSINESS ARE MON-FRI 7AM-10PM EST
FOR AN AFTER HOURS EMERGENCY, PLEASE CONTACT
CWTSAOTRAVEL AT 1-855-813-2844
****IF INTERNATIONAL 800 NUMBER DOES NOT WORK PLEASE***
***** CALL COLLECT TO 210-877-3219 *****
RESERVED SEATS SUBJECT TO CANCEL 30 MIN PRIOR TO FLIGHT

FOR INFORMATION ON TSA SECURE FLIGHT PROGRAM VISIT
WWW.TSA.GOV

INTERNATIONAL RESERVATIONS REQUIRE CHECK-IN AT LEAST
2 HOURS PRIOR TO DEPARTURE
WHEN TRAVELING OUTSIDE THE UNITED STATES YOU CAN CALL
CWTSAOTRAVEL COLLECT AT **210-877-3219 **
PASSPORTS ARE REQUIRED FOR INTERNATIONAL TRAVEL
U.S.CITIZENS AND LAWFUL PERMANENT RESIDENTS WHO TRAVEL
INCLUDES GUAM, PUERTO RICO, U.S. VIRGIN ISLANDS,
AMERICAN SAMOA, SWAINS ISLAND AND THE COMMONWEALTH
OF THE NORTHERN MARIANA ISLANDS-CNMI, WITHOUT
TOUCHING AT A FOREIGN PORT OR PLACE, ARE NOT REQUIRED
TO PRESENT A VALID U.S. PASSPORT OR U.S. GREEN CARD.
HOWEVER, IT IS RECOMMENDED THAT TRAVELERS BRING A
GOVERNMENT ISSUED PHOTO ID AND COPY OF BIRTH
CERTIFICATE. DOD TRAVELERS TRANSITING THROUGH THE
REPUBLIC OF CHINA-E.G.,MAINLAND CHINA THROUGH THE
AND HONG KONG-WITHIN A 24 HOUR PERIOD MUST POSSESS
A VALID PASSPORT.

VISAS MAY BE REQUIRED FOR INTERNATIONAL TRAVEL
IF YOU DO NOT HAVE ALL NECESSARY DOCUMENTS THE
AIRLINES CAN AND WILL DENY YOUR BOARDING.
FOR DESTINATION VISA/PASSPORT INFORMATION SEE
****TRAVEL.STATE.GOV/TRAVEL****
FOR AIRPORT SECURITY INFORMATION SEE WWW.TSA.GOV

UNUSED PAPER TICKETS MUST BE RETURNED TO CWTSAOTRAVEL
CONTACT CWTSAOTRAVEL TO REFUND ELECTRONIC TICKETS
FARES ARE NOT GUARANTEED UNTIL TICKETED

THE FLY AMERICA ACT REQUIRES GOVERNMENT EMPLOYEES
PERFORMING US GOVERNMENT FINANCED TRAVEL TO USE
US FLAG CARRIERS.

Trip on Oct 16, 2017

Locator: ANEQMO

Date: Sep 12, 2017

Traveler

KAREN GARRITY

EDOC

ATTN-KAREN GARRITY 301-975-4818
100 BUREAU DRIVE
GAIITHERSBURG, MD 20899

THIS IS AN ITINERARY ONLY
AND NOT A VALID TICKET OR RECEIPT

Customer Number

220FL7D

Agent

ZB

**PLEASE VERIFY THE PRICE OF YOUR TICKET
**YOUR FARE MAY HAVE CHANGED. PLEASE
**CONTACT AN AGENT IF YOU REQUIRE ASSISTANCE.

Network & Sharing Centre
Change adapter settings
WIFI - diagnose (right click)
Restart comp.

Monday, October 16, 2017

Confirmation ANEQMO



Flight AMERICAN AIRLINES 1533

DEPARTURE
WASHINGTON/NATL,DC
11:59 AM, Oct 16, 2017

ARRIVAL
MIAMI, FL
2:44 PM, Oct 16, 2017

Status
Class
Duration
Equipment
Meal Service
Notes

Confirmed
Coach Class - G
02:45 (Non-stop)
Boeing 737-800
Food For Purchase
DEP-TERMINAL C
ONEWORLD

Monday, October 16, 2017

Confirmation ANEQMO



Flight AMERICAN AIRLINES 7671

DEPARTURE
MIAMI, FL
4:00 PM, Oct 16, 2017

ARRIVAL
BOGOTA, COLOMBIA
6:59 PM, Oct 16, 2017

Status
Class
Duration
Equipment
Meal Service
Reserved Seats
Notes

Confirmed
Coach Class - Y
03:59 (Non-stop)
Airbus Jet
Refreshment
8J (Aisle)
ARR-TERMINAL 1
*MIA-BOG OPERATED BY LATAM AIRLINES COLOMBIA
ONEWORLD

Friday, October 20, 2017

Confirmation PK0WTX



Flight UNITED AIRLINES 1069

DEPARTURE
BOGOTA, COLOMBIA
8:48 AM, Oct 20, 2017

ARRIVAL
NEWARK,NJ
3:53 PM, Oct 20, 2017

Status
Class

Confirmed
Coach Class - W

Duration	06:05 (Non-stop)
Equipment	Boeing 737-700 Jet
Meal Service	Breakfast
Reserved Seats	30F
Notes	DEP-TERMINAL 1 ARR-TERMINAL C

Friday, October 20, 2017

Confirmation PK0WTX



Flight UNITED AIRLINES 4433

DEPARTURE
NEWARK,NJ
5:33 PM, Oct 20, 2017

ARRIVAL
WASHINGTON/NATL,DC
6:54 PM, Oct 20, 2017

Status	Confirmed
Class	Coach Class - W
Duration	01:21 (Non-stop)
Equipment	Embraer Jet
Meal Service	None
Reserved Seats	20D
Notes	DEP-TERMINAL A ARR-TERMINAL B *EWR-DCA OPERATED BY /EXPRESSJET AIRLINES DBA UNITED EXPRESS

Name	Invoice / Ticket / Date	Base	Tax 1	Tax 2	Tax 3	Total
		USD 1,513.00	36.00US	5.50YC	88.66XT	1,643.16
						Total Amount
						1,643.16

GENERAL INFORMATION

THANK YOU FOR BOOKING WITH CWTSAOTRAVEL
PLEASE NOTE OUR PHONE NUMBERS FOR YOUR ACCOUNT
CWTSAOTRAVEL PHONE RESERVATION 1-855-813-2844
HOURS OF BUSINESS ARE MON-FRI 7AM-10PM EST
FOR AN AFTER HOURS EMERGENCY, PLEASE CONTACT
CWTSAOTRAVEL AT 1-855-813-2844
*****IF INTERNATIONAL 800 NUMBER DOES NOT WORK PLEASE***
***** CALL COLLECT TO 210-877-3219 *****
RESERVED SEATS SUBJECT TO CANCEL 30 MIN PRIOR TO FLIGHT

FOR INFORMATION ON TSA SECURE FLIGHT PROGRAM VISIT
WWW.TSA.GOV

INTERNATIONAL RESERVATIONS REQUIRE CHECK-IN AT LEAST
2 HOURS PRIOR TO DEPARTURE
WHEN TRAVELING OUTSIDE THE UNITED STATES YOU CAN CALL
CWTSAOTRAVEL COLLECT AT **210-877-3219 **
PASSPORTS ARE REQUIRED FOR INTERNATIONAL TRAVEL
U.S.CITIZENS AND LAWFUL PERMANENT RESIDENTS WHO TRAVEL
INCLUDES GUAM, PUERTO RICO, U.S. VIRGIN ISLANDS,
AMERICAN SAMOA, SWAINS ISLAND AND THE COMMONWEALTH
OF THE NORTHERN MARIANA ISLANDS-CNMI, WITHOUT
TOUCHING AT A FOREIGN PORT OR PLACE, ARE NOT REQUIRED
TO PRESENT A VALID U.S. PASSPORT OR U.S. GREEN CARD.
HOWEVER, IT IS RECOMMENDED THAT TRAVELERS BRING A
GOVERNMENT ISSUED PHOTO ID AND COPY OF BIRTH
CERTIFICATE. DOD TRAVELERS TRANSITING THROUGH THE
REPUBLIC OF CHINA-E.G., MAINLAND CHINA THROUGH THE
AND HONG KONG-WITHIN A 24 HOUR PERIOD MUST POSSESS
A VALID PASSPORT.

VISAS MAY BE REQUIRED FOR INTERNATIONAL TRAVEL
IF YOU DO NOT HAVE ALL NECESSARY DOCUMENTS THE
AIRLINES CAN AND WILL DENY YOUR BOARDING.
FOR DESTINATION VISA/PASSPORT INFORMATION SEE
****TRAVEL.STATE.GOV/TRAVEL****

FOR AIRPORT SECURITY INFORMATION SEE WWW.TSA.GOV

UNUSED PAPER TICKETS MUST BE RETURNED TO CWTSAOTRAVEL
CONTACT CWTSAOTRAVEL TO REFUND ELECTRONIC TICKETS
FARES ARE NOT GUARANTEED UNTIL TICKETED

THE FLY AMERICA ACT REQUIRES GOVERNMENT EMPLOYEES
PERFORMING US GOVERNMENT FINANCED TRAVEL TO USE
US FLAG CARRIERS.

PLEASE VISIT WWW.CARLSONWAGONLIT.COM/AIRLINEBAGGAGEFEES
FOR BAGGAGE FEE INFORMATION. CHECK OPERATING CARRIER
FOR ALLOWANCE IF TRAVELING ON CODE SHARE FLIGHT.

INTERNATIONAL TRAVELER ENTERING OR LEAVING THE U.K.,
AND INBOUND INTERNATIONAL TRAVELERS TO CANADA AND THE
U.S., WHO ARE CARRYING ELECTRONIC OR BATTERY-POWERED
DEVICES - INCLUDING MOBILE TELEPHONES, TABLETS,
E-BOOKS, LAPTOPS, ETC. - MAY BE REQUIRED TO TURN ON
THEIR DEVICE IN FRONT OF SECURITY TEAMS AND/OR
DEMONSTRATE THE ITEMS FUNCTIONALITY. IF UNABLE TO
TURN ON YOUR DEVICE, YOU MAY BE DENIED BOARDING.

CWTSAOTRAVEL CAN BOOK YOUR HOTEL ACCOMODATIONS. WE CAN ASSIST IN KEEPING COSTS
WITHIN PER DIEM AT A FEMA APPROVED PROPERTY, GUARANTEE YOUR RESERVATION FOR
LATE ARRIVAL, AND EVEN CHECK FOR A ROOM AT YOUR FAVORITE HOTEL AT LOW FEDROOM
OR CWTSAOTRAVEL GOVERNMENT RATES. ALL YOUR RESERVATIONS INCLUDED ON ONE
ITINERARY--AIR, CAR, AND HOTEL.

THANKS FROM YOUR CWTSAOTRAVEL TEAM!!!

